



OF. DIPLAN/CIV 939-2021
Guatemala, 8 de noviembre de 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
10 NOV 2021
Firma: [Signature]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Hora: 14:29

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho
Estimado Señor Director:

10 NOV 2021
13:23

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFFIS 367-2021 que anula la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física COZF a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.102,331,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros, tnl y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DEBITOS	CREDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.102,331,000.00		Inversión. Se mueve metas físicas COANP No. 5499 SNIP
Dirección General de Caminos -DGC-		Q.102,331,000.00	Inversión. Se mueve metas físicas COANP No. 5707 SNIP
Total	Q.102,331,000.00	Q.102,331,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Urrugoy
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vo. Bo.

Señor R. González Rodríguez
Viceeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SEGURO
10 NOV 2021
HORA: 11:55. NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA - SNIP -

Fecha emision : 05/11/2021
Hora emision : 13:20:13

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Página : 1 de 1

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 05/11/2021 No. COMPROBANTE : 5499
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-46-2021 14/10/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MACROAMBITO DE CASERIAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TIAMO BIF. CA. 05 NORTE KM 46.66 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CAMARIN, SAVERATE, EL PROGRESO (PROGRAMACION)	22.29	7.23	15.06	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN PEDRO JOCCOPULAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	2.05	22	1.83	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RV-9 NORTE EST. 377-560 A 406-560 TIAMO SAN MATEO IXTALAN - BARILLAS HUEHUETENANGO	9.35	4.06	5.29	Kilometro
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PE-07 DE INTERSECCION RD-PE-15 KM. 469.800 - COOPERATIVA NUEVA SAN EBALIA TEGUN UMAM KM. 208.040, SAN FRANCISCO, TEGUN	3.54	17	3.37	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	2.52	73	1.79	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TIAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM 66 AL KM. 70 SAVERATE, EL PROGRESO	2.98	1.88	1.10	Kilometro
Producto Final : construcción de distritopromos de tránsito					
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CAZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	98.88	84.75	14.13	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 102.331.000.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-57-2021 DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
05/11/2021

Licda. Liz María Ordugo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPA IN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Fecha emision : 05/11/2021
Hora emision : 13:19:15
Página : 1 de 2

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No COMPROBANTE
Und. Ejec: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 05/11/2021 5707

Tipo Documento Respado Clase Documento No Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-081-2021-MF 04/11/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC CHICHAVAG A CHICHE VIA RIO MOYAGUA, TRAMO ESTACION 16+740 ENTRADA A PACQUIP - CHICHE, QUICHE	9.38	.71	10.09	Kilometro
Estructura : 11-1-1		25.76	5.49	31.25	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					

240204	REPOSICION CARRETERA CA-05 OR. TRAMO BIURCACION RU-16, CHICUMULULA, SANTA ROSA - BIURCACION RD-JUL-07 PASAGO, JUTAPA	.18	.04	.22	Kilometro
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIURCACION RD-ZAC-11, TECULUMAN - BIURCACION RN RD. SANTA CRUZ, ZACAPA	3.30	.01	3.31	Kilometro
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01 OCC LAS TAPAS, CHICHMULUTENANGO, QUICHE - BIF. RM-JO. GONZALEZ SAN ANTONES SEMETABAL, SOLOLA	2.75	2.77	5.52	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMOS GADIDNES - SAN ANDRES SEMETABAL - PANAJACHEL, SOLOLA	12.76	.18	12.94	Kilometro
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO BIURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHICUMULULA	5.09	.05	5.14	Kilometro
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO BIURCACION RD-JUL-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - TUCUTULUO - JEBEL, JUTAPA	1.68	2.44	4.12	Kilometro
Estructura : 11-1-1		3.36	.71	4.07	
Producto Final : REPROGRAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					

262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-13 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL QUCHO - AGUA TIBA, SAN PEDRO PACATEPEQUEZ SAN MARCOS	3.36	.71	4.07	Kilometro
Estructura : 11-1-2		37.42	5.84	43.26	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					

228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO LAS TAPAS - SAN PEDRO AVAMPUC, GUATEMALA QUEZALTEPEQUE	1.99	.06	2.05	Kilometro
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO NUEVO CHUATU - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, QUEZALTEPEQUE	28.42	1.01	29.43	Kilometro
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO CA-2 OCC (206, 200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUEZALTEPEQUE	2.29	4.35	6.64	Kilometro
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO PACHAJUM - CHUQUENIM, QUICHE	4.72	.42	5.14	Kilometro
Estructura : 11-1-2		27.46	7.88	35.34	
Producto Final : REPROGRAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					

227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	8.81	1.12	9.93	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTAPA 43	2.68	3.37	6.05	Kilometro
142767	TRAMO BIURCACION CA-RN ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA, MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO TRN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	2.82	1.81	4.63	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO EL PALAL - LANGUIN	4.13	.61	4.74	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD-ESC-01 PAUM, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEZ	9.22	.97	10.19	Kilometro

(Handwritten signature)

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA --SNIP--

Fecha emision : 05/11/2021
Hora emision : 13:19:15

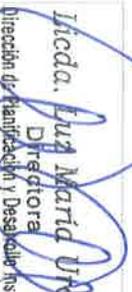
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q102.331.000 00

APROBADA


Licda. Luz María Ureño
Directora
Direccion de Planificacion y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-

Ministerio de **Comunicaciones,**
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
05/11/2021



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 367-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección General de Caminos -DGC-, y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. Las Unidades Ejecutoras mencionadas adjuntan Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento dos millones, trescientos treinta y un mil quetzales exactos (Q.102,331,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CREDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 102,331,000.00		Inversión. Si manene metas físicas COM.P. No. 5499 SNIP
Dirección General de Caminos -DGC-		Q. 102,331,000.00	Inversión. Si manene metas físicas COM.P. No. 5707 SNIP
Total	Q. 102,331,000.00	Q. 102,331,000.00	

CONSIDERANDO, con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICON, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicegerente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 04/11/2021
Hora emisión : 15:46:25

Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 04/11/2021 No. COMPROBANTE : 5499
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-46-2021 14/10/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 49.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SAMABATE. EL PROGRESO.(PAVIMENTACION)	22.29	7.23	15.06	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPULAS. ALDEA SAN PAÑO. QUICHE	2.05	22	1.83	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE. EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO XTATAN - BANULAS. HUEHUETENANGO	9.35	4.06	5.29	Kilometro
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECN. URBAN. MESA 040. SAN FRANCISCO, PETEN	3.54	17	3.37	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	2.52	73	1.79	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANCUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA. DEL KM 66 AL KM 70, SAMABATE. EL PROGRESO	2.98	1.88	1.10	Kilometro
Producto Final : Construcción de Distribuidores de Tránsito					
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DERECHIZ. CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA TOMA T1, GUATEMALA, GUATEMALA	98.88	84.75	14.13	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION : REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 102,331,000.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-57-2021
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

RECIBIDA

Recibida
Dirección de Operación y Control Institucional
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
04/11/2021

**SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Fecha emision : 04/11/2021
Hora emision : 15:45:19
Pagina : 1 de 2

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 04/11/2021 No COMPROBANTE
Unid. Elec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-081-2021-MF	04/11/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1
229662 CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC - CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO ESTACION 16-740
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1
240204 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO BIRIFICACION RN-16, CHIQUIMULLA SANTA ROSA - BIRIFICACION RN-JUT-01, PACHO, JUTIPA
228160 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORIE TRAMO: BIRIFICACION RD-ZAC-11, TECULUAN - BIRIFICACION RN-RO, SANTA CRUZ, AGUAYA
245550 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, ESCUNDAZ, SAN ANDRES SEQUEPADA, SOLOLA
208415 REPOSICION CARRETERA RN-1 TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA
245554 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO: BIRIFICACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA
228203 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23 TRAMO: BIRIFICACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - VULTEPEQUE - JOCOTULLO - JEREZ, JUTIPA
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1
262253 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUE, SAN MARCOS
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2
228196 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22 TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
261860 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUIC-24 TRAMO: NUEVO CHUATU - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, CHIQUIMULANGO
208875 REPOSICION CARRETERA RD-GUIC-4, TRAMO: CA-2 OCC (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, CHIQUIMULANGO
227996 REPOSICION CARRETERA RD-GUIC-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAGUENUM, QUICHE
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2
227920 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIACAPÁ, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO
189481 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIPA 43 TRAMO: BIRIFICACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARROVA
142767 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
116529 MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN
211714 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANIA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUE

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO BIRIFICACION RN-16, CHIQUIMULLA SANTA ROSA - BIRIFICACION RN-JUT-01, PACHO, JUTIPA	18	04	22	Kilometro
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORIE TRAMO: BIRIFICACION RD-ZAC-11, TECULUAN - BIRIFICACION RN-RO, SANTA CRUZ, AGUAYA	330	01	331	Kilometro
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, ESCUNDAZ, SAN ANDRES SEQUEPADA, SOLOLA	275	277	552	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1 TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	1276	18	1294	Kilometro
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO: BIRIFICACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA	509	05	514	Kilometro
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23 TRAMO: BIRIFICACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - VULTEPEQUE - JOCOTULLO - JEREZ, JUTIPA	168	244	412	Kilometro
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1	336	71	407	Kilometro
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUE, SAN MARCOS	3742	584	4326	Kilometro
	Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	196	06	205	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22 TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	2842	101	2943	Kilometro
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUIC-24 TRAMO: NUEVO CHUATU - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, CHIQUIMULANGO	229	435	664	Kilometro
208875	REPOSICION CARRETERA RD-GUIC-4, TRAMO: CA-2 OCC (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, CHIQUIMULANGO	472	42	514	Kilometro
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	2766	788	3554	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIACAPÁ, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	881	112	993	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIPA 43 TRAMO: BIRIFICACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARROVA	268	337	605	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	282	181	463	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	413	61	474	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANIA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUE	922	97	1019	Kilometro

Q

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q102.331.000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lidia Liz María Trujillo
Directora Ejecutiva de Operación Institucional
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha
04/11/2021

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**RICENTENARIO
GUATEMALA**
1921-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-086/21
Guatemala, 04 de noviembre de 2021

1970



Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente
Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q102,331,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-081-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

• Muy atentamente

[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
Lic. Delfino F. Méndez C.

Va. Bo.

[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN **MONTO DE Q102,331,000.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" para los siguientes Snip's:

SNIP 116529- MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANGUIN

SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTUPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA

SNIP 208875 - REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO



- ~~SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ~~
- ~~SNIP 227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO~~
- ~~SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE~~
- ~~SNIP 228160 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA~~
- ~~SNIP 228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA~~
- ~~SNIP 228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - XUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA~~
- ~~SNIP 229662 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHE, QUICHE~~
- ~~SNIP 240204 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASAGO, JUTIAPA~~
- ~~SNIP 245550 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA~~
- ~~SNIP 245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, YADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA~~
- ~~SNIP 261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUCENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO~~
- ~~SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS~~

Guatemala, 04 de noviembre del 2021

Lic. Delino E. Mendocino
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Vc. Bc.

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN Meta Programada: 4.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 59,898,471.00		Q 8,812,447.00	116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN Meta Programada: 4.74 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 68,710,918.00
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 2.82 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 821,420.00 Q 300,000.00 Q 1,449,373.00 Q 1,000,000.00 Q 12,841,437.00		Q 10,505,651.00	142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 4.63 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 26,917,881.00 Q 821,420.00 Q 300,000.00 Q 1,449,373.00 Q 1,000,000.00 Q 23,347,088.00
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA Meta Programada: 2.68 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 15,493,304.00		Q 19,463,292.00	189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA Meta Programada: 6.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 34,956,596.00 Q 34,956,596.00
208415	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA Meta Programada: 12.76 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios (31-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 35,000,000.00 Q Q 4,177,980.00 Q 884,184.00 Q 482,348.00 Q 275,816.00		Q 562,079.00	208415	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA Meta Programada: 12.94 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios (31-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 41,382,407.00 Q 35,000,000.00 Q 562,079.00 Q 4,177,980.00 Q 884,184.00 Q 482,348.00 Q 275,816.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
208875	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO Meta Programada: 2.29 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 8,713,124.00		Q 16,558,557.00	208875	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO Meta Programada: 6.64 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 25,271,681.00 Q 25,271,681.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 9.22 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,480,901.00 Q 517,728.00 Q 47,573,064.00		Q 5,217,294.00	211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 10.19 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 54,788,987.00 Q 1,480,901.00 Q 517,728.00 Q 52,790,358.00
227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 8.81 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 43,460,712.00		Q 5,539,660.00	227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 9.93 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 49,000,372.00 Q 49,000,372.00
227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 4.72 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,319,426.00 Q 657,864.00 Q 15,650,553.00 Q 1,986,604.00		Q 1,816,146.00	227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 5.14 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 22,430,593.00 Q 2,319,426.00 Q 657,864.00 Q 17,466,699.00 Q 1,986,604.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA					
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.			
			Debito	Crédito						
228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 3.30 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 9,248,453.00 Q 484,905.00 Q 280,000.00		Q 2,514.00	228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 3.31 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 10,015,872.00 Q 9,248,453.00 Q 487,419.00 Q 280,000.00			
	228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 1.99 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 614,719.00 Q 58,376.00 Q 332,409.00 Q 2,947,941.00	Q 119,227.00		228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 2.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 4,072,672.00 Q 733,946.00 Q 58,376.00 Q 332,409.00 Q 2,947,941.00		
		228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 1.68 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 4,995,640.00			Q 7,266,202.00	228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 4.12 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 12,261,842.00 Q 12,261,842.00
			229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VIA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE Meta Programada: 9.38 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)			Q 3,087,678.00 Q 7,928,007.00 Q 72,222,100.00 Q 218,585.00		Q 6,304,176.00	229662



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Sniip	Concepto	Valor Q.
			Débito	Crédito			
240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA Meta Programada: 0.18 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 586,104.00		Q 123,132.00	240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA Meta Programada: 0.22 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 709,236.00
245550	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLÁ Meta Programada: 2.75 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 100,000.00 Q 11,098,454.00		Q 11,290,822.00	245550	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLÁ Meta Programada: 5.52 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 22,489,276.00 Q 100,000.00 Q 22,389,276.00
245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA Meta Programada: 5.09 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 10,647,312.00 Q 8,932,185.00 Q		Q 200,000.00	245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA Meta Programada: 5.14 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 19,779,497.00 Q 10,647,312.00 Q 8,932,185.00 Q 200,000.00
261860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO Meta Programada: 28.42 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 723,859.00 Q 120,568,957.00		Q 4,298,726.00	261860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO Meta Programada: 29.43 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 125,591,542.00 Q 723,859.00 Q 124,867,683.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Sniip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q 24,247,232.00
	Meta Programada: 3.36					Meta Programada: 4.07	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 19,996,157.00		Q 4,251,075.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 24,247,232.00
	TOTAL CREDITO		Q -	Q 102,331,000.00			

[Handwritten Signature]
Lic. Delfino F. Mendoza C.
 FIRMA Y SELLO
 COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



[Handwritten Signature]
Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
 Director General
 Dirección General de Caminos



Aprobación Autoridad Superior

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 04/11/2021 No. COMPROBANTE : 5707
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-081-2021-MF	04/11/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC. CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAQUA. TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIJ) - CHICHE QUICHE	9.38	.71	10.09	Kilometro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	25.76	5.49	31.25	
Estructura :	11-1-1				

240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIGUIMULULA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	.18	.04	.22	Kilometro
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE. TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA	3.30	.01	3.31	Kilometro
246550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC. LAS TRAMPAS CHICHICASTENANGO QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAL, SOLOLA	2.75	2.77	5.52	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAL - PANAJACHEL, SOLOLA	12.76	.18	12.94	Kilometro
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCCOTAN, CHIGUIMULA	5.09	.05	5.14	Kilometro
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - VUPUTEQUE - JOCCOTILO - JEREZ, JUTIAPA	1.68	2.44	4.12	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.36	.71	4.07	
Estructura :	11-1-1				

262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR. TRAMO: SAN CRISTOBAL QUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	3.36	.71	4.07	Kilometro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	37.42	5.84	43.26	
Estructura :	11-1-2				
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	1.99	.06	2.05	Kilometro
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NIENVO CHUATU - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALENANGO	28.42	1.01	29.43	Kilometro
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALENANGO	2.29	4.35	6.64	Kilometro
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	4.72	.42	5.14	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	27.66	7.88	35.54	
Estructura :	11-1-2				
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	8.81	1.12	9.93	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43	2.68	3.37	6.05	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	2.82	1.81	4.63	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PALAL - LANQUIN	4.13	.61	4.74	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUELA SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEZ	9.22		10.19	Kilometro

COORDINADOR DE CAMINOS Y ESTUDIOS
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION DE PROGRAMACION Y ESTUDIOS

DIRECTOR GENERAL
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 04/11/2021
Hora emisión : 13:37:12
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas según Transferencia de Q102.331.000,00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
COORDINADOR

Lic. Delino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha 04/11/2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - MALA, C.A.
DIRECTOR GENERAL

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 1 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116529	8	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	68,710,918.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0075		59,898,471.00	8,812,447.00	68,710,918.00
	Total											59,898,471.00	8,812,447.00	68,710,918.00
142767	10	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	26,917,881.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0075		821,420.00	0.00	821,420.00
	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		1,449,373.00	0.00	1,449,373.00
	11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075		12,841,437.00	10,505,651.00	23,347,088.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	Total											16,412,230.00	10,505,651.00	26,917,881.00
189481	8	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	34,956,596.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		15,493,304.00	19,463,292.00	34,956,596.00
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	Total											15,493,304.00	19,463,292.00	34,956,596.00
208415	3	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	41,382,407.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0799	331	31	0000	0000		35,000,000.00	0.00	35,000,000.00



E



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 2 de 5'
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
	11	01	001	000	002	0799	188	41	1204	0075	0.00	562,079.00	562,079.00		
	11	01	001	000	002	0799	331	11	0000	0000	4,177,980.00	0.00	4,177,980.00		
	11	01	001	000	002	0799	188	11	0000	0000	884,184.00	0.00	884,184.00		
	11	01	001	000	002	0799	331	52	0402	0128	482,348.00	0.00	482,348.00		
	11	01	001	000	002	0799	188	52	0402	0128	275,816.00	0.00	275,816.00		
											Total	40,820,328.00	562,079.00	41,382,407.00	
208875	5	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	25,271,681.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	002	0921	331	41	1204	0075		8,713,124.00	16,558,557.00	25,271,681.00	
												Total	8,713,124.00	16,558,557.00	25,271,681.00
211714	10	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	54,788,987.00	RESOL/DGC-212-2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		1,480,901.00	0.00	1,480,901.00	
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		517,728.00	0.00	517,728.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		47,573,064.00	5,217,294.00	52,790,358.00	
												Total	49,571,693.00	5,217,294.00	54,788,987.00
227920	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	49,000,372.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0075		43,460,712.00	5,539,660.00	49,000,372.00	
												Total	43,460,712.00	5,539,660.00	49,000,372.00
227996	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	22,430,593.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 3 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA		DESCRIPCION							ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
		SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESPALDO
	11	01	002	000	002	1499	331	11	0000	0000		2,319,426.00	0.00	2,319,426.00	
	11	01	002	000	002	1499	188	41	1204	0075		657,864.00	0.00	657,864.00	
	11	01	002	000	002	1499	188	11	0000	0000		1,986,604.00	0.00	1,986,604.00	
	11	01	001	000	002	1499	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075		15,650,553.00	1,816,146.00	17,466,699.00	
											Total	20,614,447.00	1,816,146.00	22,430,593.00	
228160	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP							AUTORIZADO	10,015,872.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021		
	11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0075		9,248,453.00	0.00	9,248,453.00	
	11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0075		484,905.00	2,514.00	487,419.00	
	11	01	001	000	002	1999	188	11	0000	0000		280,000.00	0.00	280,000.00	
	11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
											Total	10,013,358.00	2,514.00	10,015,872.00	
228196	9	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP							AUTORIZADO	4,072,672.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021		
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0075		614,719.00	119,227.00	733,946.00	
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	0107	331	11	0000	0000		58,376.00	0.00	58,376.00	
	11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000		332,409.00	0.00	332,409.00	
	11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0075		2,947,941.00	0.00	2,947,941.00	



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 4 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
			Total		3,953,445.00	119,227.00	4,072,672.00							
228203	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,261,842.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	2299	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	2299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0075		4,995,640.00	7,266,202.00	12,261,842.00
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	2299	331	51	1203	0011		0.00	0.00	0.00
			Total									4,995,640.00	7,266,202.00	12,261,842.00
229662	9	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	89,760,546.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0075		3,087,678.00	0.00	3,087,678.00
	11	01	001	000	001	3000	331	11	0000	0000		7,928,007.00	0.00	7,928,007.00
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	3000	331	41	1204	0075		72,222,100.00	6,304,176.00	78,526,276.00
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	3000	188	11	0000	0000		218,585.00	0.00	218,585.00
			Total									83,456,370.00	6,304,176.00	89,760,546.00
240204	4	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	709,236.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	3400	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	3400	188	41	1204	0075		586,104.00	123,132.00	709,236.00
			Total									586,104.00	123,132.00	709,236.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 5 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
245550	5	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	22,489,276.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0075	100,000.00	0.00	100,000.00	
	11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0075	11,098,454.00	11,290,822.00	22,389,276.00	
											11,198,454.00	11,290,822.00	22,489,276.00	
245554	8	12/10/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	19,779,497.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	11	01	001	000	002	2099	331	11	0000	0000	10,647,312.00	0.00	10,647,312.00	
	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0075	8,932,185.00	0.00	8,932,185.00	
	11	01	001	000	002	2099	188	41	1204	0075	0.00	200,000.00	200,000.00	
											19,579,497.00	200,000.00	19,779,497.00	
261860	9	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	125,591,542.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	11	01	002	000	002	0920	188	41	1204	0075	723,859.00	0.00	723,859.00	
	11	01	002	000	002	0920	331	41	1204	0075	120,568,957.00	4,298,726.00	124,867,683.00	
											121,292,816.00	4,298,726.00	125,591,542.00	
262253	9	28/10/2021	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS								AUTORIZADO	24,247,232.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075	19,996,157.00	4,251,075.00	24,247,232.00	
											19,996,157.00	4,251,075.00	24,247,232.00	



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-081-2021-MF

Guatemala, 04 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APPROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. ~~SNIP 116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL- LANQUIN~~
2. ~~SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)~~
3. ~~SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO BARRONA~~
4. ~~SNIP 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES~~
5. ~~SNIP 208875 - REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (2064399)- ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO~~
6. ~~SNIP 211714 -MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ~~
7. ~~SNIP 227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO~~
8. ~~SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE~~
9. ~~SNIP 228160 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA~~
10. ~~SNIP 228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA~~
11. ~~SNIP 228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA~~
12. ~~SNIP 229662 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC, CHICHAVACA CHICHÉ VÍA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE~~
13. ~~SNIP 240204 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA~~
14. ~~SNIP 245550 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHCASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLÁ~~



15. SNIP 245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, YADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA
16. SNIP 261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO
17. SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Carlos R. Figueroa Caballero
Director General

Dirección General de Caminos



Oficio No.: 642-DDP-2021-PGTB/JC

Guatemala 04 de noviembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-212-2021** de fecha 03 de noviembre de 2021, por la cantidad de **Q. 102,331,000.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y Supervisión de Obras", y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contrar con los recursos para dar continuidad a la ejecución de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Gutiérrez Toledo Beharero
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Josué P. Cordero
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 1 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116529	8	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	68,710,918.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0075		59,898,471.00	8,812,447.00	68,710,918.00		
	Total											59,898,471.00	8,812,447.00	68,710,918.00		
142767	10	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	26,917,881.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0075		821,420.00	0.00	821,420.00		
	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00		
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		1,449,373.00	0.00	1,449,373.00		
	11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00		
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075		12,841,437.00	10,505,651.00	23,347,088.00		
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
	Total											16,412,230.00	10,505,651.00	26,917,881.00		
189481	8	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	34,956,596.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		15,493,304.00	19,463,292.00	34,956,596.00		
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
	Total											15,493,304.00	19,463,292.00	34,956,596.00		
208415	3	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	41,382,407.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	0799	331	31	0000	0000		35,000,000.00	0.00	35,000,000.00		



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 2 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION							ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
	11	01	001	000	002	0799	188	41	1204	0075	0.00	562,079.00	562,079.00	
	11	01	001	000	002	0799	331	11	0000	0000	4,177,980.00	0.00	4,177,980.00	
	11	01	001	000	002	0799	188	11	0000	0000	884,184.00	0.00	884,184.00	
	11	01	001	000	002	0799	331	52	0402	0128	482,348.00	0.00	482,348.00	
	11	01	001	000	002	0799	188	52	0402	0128	275,816.00	0.00	275,816.00	
									Total		40,820,328.00	562,079.00	41,382,407.00	
208875	5	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP							AUTORIZADO	25,271,681.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	002	0921	331	41	1204	0075		8,713,124.00	16,558,557.00	25,271,681.00
									Total			8,713,124.00	16,558,557.00	25,271,681.00
211714	10	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP							AUTORIZADO	54,788,987.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		1,480,901.00	0.00	1,480,901.00
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		517,728.00	0.00	517,728.00
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		47,573,064.00	5,217,294.00	52,790,358.00
									Total			49,571,693.00	5,217,294.00	54,788,987.00
227920	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP							AUTORIZADO	49,000,372.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0075		43,460,712.00	5,539,660.00	49,000,372.00
									Total			43,460,712.00	5,539,660.00	49,000,372.00
227996	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP							AUTORIZADO	22,430,593.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 3 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF					ORG
			11	01	002	000	002	1499	331	11	0000	0000	2,319,426.00	0.00	2,319,426.00
			11	01	002	000	002	1499	188	41	1204	0075	657,864.00	0.00	657,864.00
			11	01	002	000	002	1499	188	11	0000	0000	1,986,604.00	0.00	1,986,604.00
			11	01	001	000	002	1499	331	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00
			11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075	15,650,553.00	1,816,146.00	17,466,699.00
			Total										20,614,447.00	1,816,146.00	22,430,593.00
228160	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	10,015,872.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
			11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
			11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0075	9,248,453.00	0.00	9,248,453.00
			11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0075	484,905.00	2,514.00	487,419.00
			11	01	001	000	002	1999	188	11	0000	0000	280,000.00	0.00	280,000.00
			11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00
			Total										10,013,358.00	2,514.00	10,015,872.00
228196	9	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	4,072,672.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021	
			11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
			11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0075	614,719.00	119,227.00	733,946.00
			11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
			11	01	002	000	002	0107	331	11	0000	0000	58,376.00	0.00	58,376.00
			11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000	332,409.00	0.00	332,409.00
			11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00
			11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0075	2,947,941.00	0.00	2,947,941.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 4 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO								
			Total		3,953,445.00	119,227.00	4,072,672.00								
228203	7	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,261,842.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD	
	11	01	001	000	002	2299	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	2299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0075		4,995,640.00	7,266,202.00	12,261,842.00	
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	2299	331	51	1203	0011		0.00	0.00	0.00	
												Total	4,995,640.00	7,266,202.00	12,261,842.00
229662	9	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	89,760,546.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD	
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0075		3,087,678.00	0.00	3,087,678.00	
	11	01	001	000	001	3000	331	11	0000	0000		7,928,007.00	0.00	7,928,007.00	
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	001	3000	331	41	1204	0075		72,222,100.00	6,304,176.00	78,526,276.00	
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	001	3000	188	11	0000	0000		218,585.00	0.00	218,585.00	
												Total	83,456,370.00	6,304,176.00	89,760,546.00
240204	4	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	709,236.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD	
	11	01	001	000	002	3400	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	3400	188	41	1204	0075		586,104.00	123,132.00	709,236.00	
												Total	586,104.00	123,132.00	709,236.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-212-2021

PAGINA : 5 de 5
 FECHA : 4/11/2021
 HORA : 13:22.47
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
245550	5	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,489,276.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0075		100,000.00	0.00	100,000.00
	11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0075		11,098,454.00	11,290,822.00	22,389,276.00
											Total	11,198,454.00	11,290,822.00	22,489,276.00
245554	8	12/10/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	19,779,497.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	001	000	002	2099	331	11	0000	0000		10,647,312.00	0.00	10,647,312.00
	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0075		8,932,185.00	0.00	8,932,185.00
	11	01	001	000	002	2099	188	41	1204	0075		0.00	200,000.00	200,000.00
											Total	19,579,497.00	200,000.00	19,779,497.00
261860	9	03/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	125,591,542.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	002	0920	188	41	1204	0075		723,859.00	0.00	723,859.00
	11	01	002	000	002	0920	331	41	1204	0075		120,568,957.00	4,298,726.00	124,867,683.00
											Total	121,292,816.00	4,298,726.00	125,591,542.00
262253	9	28/10/2021	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	AUTORIZADO	24,247,232.00	RESOL/DGC-212-2021	03/11/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075		19,996,157.00	4,251,075.00	24,247,232.00
											Total	19,996,157.00	4,251,075.00	24,247,232.00

[Firma]
 Sr. Guillermo Toledo Berthel
 Determinador, a.i.
 División Financiera

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION FINANCIERA
JEFE

[Firma]
 Lic. José María Casado Montiel
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
JEFE

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.102,331,000.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

CREDITOS

CRÉDITO RENGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"

**0240204 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA,
SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA**

Asignado: Q. 586,104.00

Ejecutado: Q. 586,104.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 123,132.00

Antecedentes: El mal estado en que se encuentra la ruta, aumenta el riesgo de accidentes, incrementa los costos vinculados al transporte, porque el consumo de combustibles - lubricantes, repuestos y mano de obra se incrementa, y la vida útil de los vehículos se reduce; asimismo, las demoras y atrasos en el tránsito de productos agrícolas impactan negativamente por la pérdida de competitividad, y alza de precios que se trasladan al consumidor final.

Las condiciones actuales de la Ruta CA-02 Oriente entre los municipios de Chiquimulilla, Santa Rosa y Pasaco, Jutiapa presenta un deterioro producido por una falta de mantenimiento oportuno y la falta de financiamiento para cumplir con las metas establecidas. En la ruta se pueden observar baches, cuero de lagarto, hundimientos y ahuellamiento, destrucción de los hombros, daños en los drenajes y las juntas de dilatación de los puentes, entre otros impactos negativos el incremento en los costos de operación y mantenimiento vehicular, atrasos o demoras en el tránsito de personas, productos y dificultades en el acceso a otros servicios de beneficio para la población.

Los trabajos a ejecutar incluyen únicamente la recuperación de dicha superficie, sin modificar su alineamiento horizontal y vertical ni modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía) ni ejecución de obras de drenaje mayor (bóvedas y puentes), sí incluye la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta.

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de la región Suroriente y los municipios de Chiquimulilla, Santa Rosa y Pasaco, Jutiapa; sus productores, comerciantes y otros visitantes, así como turistas nacionales y extranjeros, favoreciendo la actividad económica y la integración de las familias en el área.

El objetivo es facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de la región Suroriente y los municipios de Chiquimulilla, Santa Rosa y Pasaco, Jutiapa; sus productores, comerciantes y otros visitantes, así como turistas nacionales y extranjeros, favoreciendo la actividad económica y la integración de las familias en el área.

0208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA

Asignado: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 562,079.00

El estado actual de la ruta se estableció tomando en base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado de 6.0 metros de ancho, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el aérea que corresponde al derecho de vía en algunas partes de los 17.0 kilómetros de longitud que conforman el proyecto.

El problema básico que se pretende resolver con este proyecto, radica que desde Godínez-San Andrés Semetabaj, hasta la cabecera municipal de Panajachel que pertenece al departamento de Sololá, con una longitud de 17.0 es una carretera de asfalto en mal estado, con un ancho promedio de rodadura de 6.0 metros, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
SAN ALVARO GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO
GUATEMALA
1981-2021

deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el aérea de influencia en el proyecto. La velocidad de operación es de 20.0 km por hora, lo pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo. Dificultando la comunicación.

El objetivo principal del proyecto constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera con una Sección Típica E con un ancho de rodadura de 6.0 metros y su respectiva pavimentación con carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 17.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en San Andrés Semetabaj y Panajachel, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

0228160 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA

Asignado: Q. 484,905.00

Ejecutado: Q. 484,905.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 2,514.00

Reposición de la Carretera CA-09 Norte, Tramo: Bifurcación RD-ZAC-11, Teculután-Bifurcación RN-20, Santa Cruz, Zacapa, con una longitud de 15+000 kilómetros.

El proyecto de inversión Reposición de la carretera Tramo: Bifurcación RD-ZAC-11, Teculután-Bifurcación RN-20, Santa Cruz, Zacapa. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

Se realizarán trabajos de fresado de la superficie en toda la sección típica existente, previo a la colocación de la capa de rodadura, se hará un riego de liga y se colocará una capa de concreto asfáltico en caliente. Se realizará la sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24 pulgadas existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36 pulgadas, así mismo, se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera con una sección típica D con un ancho de rodadura de 6.0 metros y su respectiva pavimentación con carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 15+000 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Rio Hondo, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANFRATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



0245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA

Asignado: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.69

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 200,000.00

El presente proyecto de reposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, así como de la Dirección General de Caminos, está encaminado especialmente al área rural, en este caso dirigida al fortalecimiento de la infraestructura vial del país y generación de empleo en una zona declarada de extrema pobreza (corredor seco) como parte de la reactivación económica por la pandemia del Covid-19.

En el año 1,970, esta ruta fue ampliada y mejorada; los propósitos fundamentales consistían en su pavimentación con una carpeta asfáltica, para lo cual se elaboraron los planos y hojas finales, sin embargo, este proyecto no se concretizó, y continuó siendo un tramo de terracería

Las poblaciones favorecidas con la realización del presente proyecto incluyen en el municipio de Chiquimula a: Vado Hondo, El Jicaral, San Jorge y Ticanlú; en San Juan Ermita: Veguitas, Los Planes, Crucitas, y la cabecera municipal; en el municipio de Jocotán: Los Vados, Tierra Blanca y la cabecera municipal de Jocotán.

El proyecto pretende mejorar las condiciones de vida de los habitantes y usuarios del área de influencia, que actualmente afronta problemas muy serios en cuanto a desempleo, desnutrición y pérdida de sus cosechas por problemas de escasez de agua, y bajo valor nutritivo de la dieta alimenticia.

0228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Asignado: Q. 614,719.00

Ejecutado: Q. 614,718.13

Disponible: Q. 0.87

Solicitado: Q. 119,227.00

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-Gua-22, Tramo: Las Tapias - San Pedro Ayampuc, Guatemala, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

El problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en que desde la Comunidad de Las Tapias hasta cabecera municipal de San Pedro Ayampuc, con una longitud de 7.5 kilómetros es una carretera de asfalto en mal estado, con un ancho variable de rodadura, situación que dificulta



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 10.0 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo de 1 hora y 10 minutos, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo, dificultando la comunicación.

El proyecto consiste en la rehabilitación de la carretera con la operación de Fresado de la superficie existente en toda la sección típica existente, previo a la colocación de la capa de rodadura, se hará un riego de liga y se colocara una capa de concreto asfáltico en caliente.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera de acuerdo a la sección típica existente y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 7.5 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en San Pedro Ayampuc, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

CREDITO RENGLIO "331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

**02229662 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAUVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA,
TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHÉ.**

Asignado: Q. 72,222,100.00

Ejecutado: Q. 71,842,666.69

Disponible: Q. 379,433.31

Solicitado: Q. 6,304,176.00

La problemática del tramo es que actualmente es una carretera pavimentada hasta la aldea Paquip, a continuación es una ruta de terracería llegando hasta el límite departamental (12+700 kilómetros) con una brecha de 3.0 a 4.5 metros; a partir de este punto se comunica con la cabecera municipal de Chiché por medio de la RD Qui-08 y CR Qui-08 este tramo tiene una longitud de 15+538 kilómetros, con un alto grado de rugosidad, lo que dificulta la transitabilidad, esta ruta se desarrolla en terreno montañoso, con pendientes pronunciadas, situación que afecta a la flota vehicular que transita por esta.

Actualmente las personas que se dirigen al municipio de Chiché, Quiché, lo hacen accediendo inicialmente desde la aldea Paquip, Tecpán Guatemala, Ruta CA-01 Occidente y luego con dirección norte, con una distancia de 28+000 kms.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol y frutas de clima templado) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya





GOBIERNO de
GUATEMALA
OR ASESORADO CHIMALTENÁN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REPUBLICA DE
GUATEMALA
1821-2021

que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick ups y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

El objetivo es favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 28+000 kms de longitud, carpeta asfáltica, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical entre la aldea Paquip, municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango y la cabecera municipal de Chiché, Quiché.

0262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

Asignado: Q. 19,996,157.00

Ejecutado: Q. 19,996,156.89

Disponible: Q. 0.11

Solicitado: Q. 4,251,075.00

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región suroriental del departamento de San Marcos, específicamente al municipio de San Cristóbal Cucho y las poblaciones circunvecinas de esta región, lo hacen accedando a través de la RDSMA-28 y Ruta Nacional 12 Sur en el entronque del Km 21.3 hacia la Ruta Departamental SMA-28 con dirección noroeste, con una longitud de 7 700, por una carretera en malas condiciones, esto les representa realizar un recorrido de 30.0 minutos de duración; el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 55.0 el tiempo actual a solamente 13.30 minutos transitando a una velocidad de 45.0 kilómetros por hora.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, café, frijol, haba, pacaya, arveja, papa, zanahorias, repollo, rábano, coliflor, aguacate, fruta como: jocote y banano) con destino a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad la circulación en este tramo por lo general son pick ups y camiones livianos. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes por el deterioro de la carpeta de rodadura derivado de los efectos de la lluvia.

0228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA

Asignado: Q. 4,995,640.00

Ejecutado: Q. 4,995,639.78

Disponible: Q. 0.22

Solicitado: Q. 7,266,202.00



Identificación Proyecto: Reposición Carretera Ruta RN-23, Tramo: Bifurcación RD-JUT-23, Las Trancas-YupiltepequeLococotillo-Jerez, Jutiapa, con una longitud de 32+880 kilómetros.

El proyecto de inversión Reposición de la carretera Tramo: Bifurcación RD-JUT-23 Las Trancas-Yupiltepeque, Jutiapa, surge a raíz de una iniciativa del programa de Inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

El problema básico que se pretende resolver con este proyecto, radica en que desde la comunidad de Las Trancas Yupiltepeque hasta la comunidad Lococotillo, Jerez, Jutiapa, con una longitud de 32+880 kilómetros es una carretera de asfalto actualmente en mal estado, con un ancho promedio de acuerdo a la sección típica existente, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 30.0 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo de 1.0 horas, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo, dificultando la comunicación de las poblaciones del área.

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía, de los 32+880 Km. de longitud.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera adecuándola a la sección típica existente y su respectiva pavimentación con carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 32+880 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Yupiltepeque y Jerez, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

0245550 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLÁ

Asignado: Q. 11,098,454.00

Ejecutado: Q. 11,098,453.97

Disponible: Q. 0.03

Solicitado: Q. 11,290,822.00

La problemática del tramo objeto de reposición es que actualmente los habitantes de los municipios de la parte sureste del departamento de Sololá para poder conectar con la ruta CA-01 Occidente desde la Ruta Nacional 1 (aídea Godínez), en el lugar conocido como Las Trampas utilizan la Ruta Nacional 11, estas comunidades, usuarios, comerciantes y empresas que prestan servicios de turismo se ven afectadas por una carretera en malas condiciones, con un alto grado de rugosidad,



lo que dificulta la transitableidad, esta ruta se desarrolla en terreno montañoso, con algunas pendientes, situación que afecta a los costos de operación vehicular que circula por la misma.

Actualmente las personas que se dirigen a los municipios de San Andrés Semetabaj, Panajachel, Sololá, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, San Lucas Tolimán, Sololá, desde la ruta CA-01 Occidente en el lugar conocido como Las Trampas, Chichicastenango, lo hacen accediendo inicialmente desde la RN-11 con dirección sureste, con una distancia de 19.15 Km hasta la Aldea Godínez, donde entronca con la RN-01 que procede de la cabecera municipal de Patzún, Chimaltenango y que con rumbo oeste se comunica con los municipios de San Andrés Semetabaj, Panajachel y Sololá.

Constituyéndose el actual proyecto de reposición, en una alternativa que favorecerá a los habitantes y usuarios de la ruta y a las actividades comerciales, turísticas y agrícolas que se realizan, ya que la ejecución del proyecto mejorará la condición actual de la carpeta de rodadura, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes de la parte central y oriental del departamento de Sololá, así como poblaciones aledañas

Las ocupaciones principales de los habitantes de esta región es el comercio, el turismo y la agricultura, por lo que la reposición de la carretera de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz y frijol, tomate, cereales, hortalizas, a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica en la época lluviosa por una situación especial debido a la neblina que se genera en la zona montañosa en horas de la tarde y madrugada.

El proyecto pretende facilitar el tránsito vehicular de los habitantes y usuarios de la ruta procedentes de los departamentos de Chimaltenango, Sololá y Quiché, a sus productores, turismo en general, favoreciendo las actividades económicas, así como la mejora del nivel de vida de las poblaciones de la zona, generando nuevas fuentes de empleo en el mediano plazo.

0211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Asignado: Q. 47,573,064.00

Ejecutado: Q. 47,573,064.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q.5,217,294.00

La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época

de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D.

Con esto se debe proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta de rodadura de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada, drenaje menor, alineación vertical y horizontal, cunetas, señalización vertical y horizontal, y que ayude a reducir los costos de operación vehicular.

0227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE

Asignado: Q. 15,650,553.00

Ejecutado: Q. 15,650,553.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,816,146.00

Identificación: Reposición de la capa de rodadura de concreto asfáltico de la carretera RD-QUI-02, tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, con una longitud de 10+000 kilómetros.

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-QUI-02, Tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

Actualmente la carretera RD-QUI-02, tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, está asfaltado, parcialmente en mal estado con una longitud de 10+000 kilómetros.

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía de los 10+000 Km. de longitud.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera con una sección típica de ancho variable y su respectiva pavimentación con carpeta de concreto asfáltico.

0227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO

Asignado: Q. 43,460,712.00

Ejecutado: Q. 43,460,711.16

Disponible: Q. 0.84

Solicitado: Q. 5,539,660.00

Sipacapa es un municipio del departamento de San Marcos, estaba clasificada como una municipalidad de 4ª categoría, tiene un área de 152 Km², su nombre geográfico oficial es Sipacapa; colinda al norte con Malacatancito, Huehuetenango; al este con San Carlos Sija, Quetzaltenango y Malacatancito, Huehuetenango; al sur con Comitancillo, San Marcos; San Carlos Sija y Cabricán, Quetzaltenango; al oeste con Tejutla y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y en escala pequeña elaboran tejidos de lana, así como artículos de jarcia, principalmente para consumo personal. El idioma indígena predominante es el mam, la fiesta titular se ha verificado en agosto. El día principal ha sido el 24, en que la Iglesia ha conmemorado al apóstol San Bartolomé. Como industria digna de estímulo se mencionó la fabricación de jarcia, así como crianza de ganado lanar y porcino. Los cultivos son frijol, maíz, trigo, aguacate, naranja y limón; entre los problemas que la municipalidad consideraba urgentes, estaba la introducción del agua potable; luz eléctrica y la terminar el acceso vial.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 12 aldeas y 20 caseríos, la cabecera con categoría de pueblo, Sipacapa, las aldeas son: Cancil, Canoj, Chual, Escupijá, Estancia, Pie de La Cuesta, Poj, Pueblo Viejo, Quecá, Quesiguán, San Isidro Setibá y Tres Cruces.

El proyecto consiste en el Mejoramiento del tramo que consta de 9,50 kilómetros de una carretera de dos carriles, uno en cada sentido, de 3.00 mts cada uno y un ancho de rodadura de 6.00 mts, sin hombros (una sección típica ¿DL modificada), aplicando para ello una carpeta asfáltica de rodadura, que permita la comunicación entre la cabecera municipal de Sipacapa y el lugar conocido como Aldea Horno de Cal, San Marcos; de una condición actual en malas condiciones, con un índice de rugosidad (IRI) superior al 6%, con poco drenaje menor, señalización verticales y horizontal deteriorada; a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro, reduzca la incidencia de accidentes, mejore los tiempos de recorrido, que genere economías en la población de la zona de influencia, y que facilite el acceso a servicios como: educación, salud, seguridad, energía eléctrica y comunicaciones; e implementando medidas de mitigación ambiental acordes a la magnitud de los problemas que permitan proteger las fuentes de agua, la flora y fauna de la región.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.



Las condiciones sociales de la población en el municipio de Sipacapa, San Marcos, se caracteriza por ser de una zona dedicada a la producción agrícola de granos básicos y vegetales, otra actividad de mucha importancia lo es la ganadería, frutas especialmente de clima frío y otros más para el consumo en los mercados de la región.

El objetivo principal del proyecto, constituye en la pavimentación de la capa de rodadura de una carretera con una sección típica D con un ancho de rodadura de 6.0 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 9.50 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Sipacapa, departamento de San Marcos, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

**0189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO:
BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA**

Asignado: Q. 15,493,304.00

Ejecutado: Q. 15,485,005.12

Disponible: Q. 8,298.88

Solicitado: Q. 19,463,292.00

Justificación: Actualmente las personas que se dirigen de la aldea Pedro de Alvarado a la comunidades del sur del municipio, lo hacen por la Ruta Departamental Jutiapa 43, la carretera se desarrolla en un terreno plano, con carpeta asfáltica en los primeros 8.00 Kms. lo que se encuentran en mal estado.

La Ganadería está concentrada en la parte sur del municipio, principalmente en el Parcelamiento Montufar y comunidades costeras, existiendo fincas y parcelas con explotaciones lecheras principalmente. Se cuenta también en menor escala la crianza de cerdos y producción de tilapia. Así mismo, la mayoría de habitantes posee aves de corral, lo cual les ayuda para mejorar su dieta alimenticia. Podemos indicar que según el Mapa de cobertura Vegetal en pastos cultivados para ganadería existe un área de 5,020.70 Hectáreas equivalentes al 13.50% de la extensión territorial y el mayor porcentaje se localiza en Parcelamiento Montufar.

El objetivo es favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 23.06 kms de longitud; carpeta asfáltica de 6.00 metros de ancho de calzada, sección típica D; con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de Moyuta, Jutiapa, desde la ruta CA-2 Oriente (Ciudad Pedro de Alvarado) hasta el sitio turístico denominado La Barrona.

0142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

Asignado: Q. 12,841,437.00

Ejecutado: Q. 12,841,435.65

Disponble: Q. 1.35

Solicitado: Q. 10,505,651.00

El proyecto de inversión de la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera del tramo de Ixcán a Ingenieros Frontera con México, con una longitud de 27.0 kilómetros. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno. El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2015 y 2016, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Actualmente el asfalto llega a la cabecera municipal de Ixcán y solo está pendiente el asfalto del tramo de la cabecera municipal de Ixcán a Ingenieros frontera con la República de México con una longitud de 27.0 kilómetros, dicho segmento vial corresponde al municipio de Ixcán, en la región Vill, nor occidental del país.

El objetivo principal del proyecto, constituye la construcción, ampliación y pavimentación de una carretera con una sección típica C con un ancho de rodadura de 6.5 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 27.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en el municipio de Ixcán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

0116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL – LANQUIN

Asignado: Q. 59,898,471.00

Ejecutado: Q. 59,712,126.57

Disponble: Q. 186,344.43

Solicitado: Q. 8,812,447.00

El tramo objeto de mejoramiento actualmente es de terracería y presenta varias problemáticas a resolver; inicialmente el tipo de terreno y material suelto a lo largo de la carretera, el ancho de rodadura que impide la circulación en algunos tramos de dos vehículos al mismo tiempo, el tránsito por áreas protegidas (Grutas de Lanquín), por lo que se presentó por parte de las autoridades municipales ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, la necesidad que actualmente tienen los habitantes de los municipios de Lanquín y Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz, para el Mejoramiento del tramo carretero RD-AV-06 entre la bifurcación de la RN-5 El Pajal, San Pedro Carchá y la cabecera municipal

de Lanquín, con una longitud de 12+100 Km, está ruta también permite el acceso a la cabecera de Santa María Cahabón.

Lanquin es un municipio del departamento de Alta Verapaz, estaba clasificada como una municipalidad de 3a categoría, tiene una extensión territorial de 208 km², su nombre geográfico oficial es Lanquín; colinda al norte con San Pedro Carchá; al este con Santa María Cahabón; al sur con Senahú y San Pedro Carchá; al oeste con San Pedro Carchá; durante el periodo hispánico se conoció la cabecera como San Agustín Lanquín, la cabecera municipal dista 65.0 Kms de la cabecera departamental de Cobán, por las rutas RD-AV-6, hasta el lugar denominado El Pajal, donde se encuentra el entronque con la RN-5 que conduce a la cabecera municipal de San Pedro Carchá y de esta población a la ciudad de Cobán son 8.0 kilómetros, por la CA-14 y CA-9 Norte hasta la ciudad de Guatemala son 284+000 Km.

En la actualidad la ruta que comunica a la Aldea El Pajal con la cabecera municipal es carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con el turismo, la agricultura de subsistencia y actividades de traspatio; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino. Por lo que se considera que la realización del presente proyecto proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por servicios a los visitantes nacionales y extranjeros.

El objetivo Brindar a los pobladores de la zona de influencia una carretera pavimentada que proporcione a los usuarios mayor seguridad, mejora en los tiempos del recorrido y reducción de los costos de operación vehicular. Apoyar el proceso de consolidación de la paz, programando la ejecución de obras de infraestructura vial en las zonas conocidas por su alto índice de pobreza, pobreza extrema y Zonapaz. Además mejorar los 12+100 kilómetros, correspondientes a la RD-AV-06 con una alternativa de carpeta de concreto hidráulico, una sección típica E, drenaje menor y mayor donde corresponda, señalización horizontal y vertical, desde su inicio en la Bif. de la RN-05, Aldea El Pajal, municipio de San Pedro Carchá y la cabecera municipal de Lanquín, en el departamento de Alta Verapaz.

0208875 - REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO.

Asignado: Q. 8,713,124.00

Ejecutado: Q. 8,713,123.77

Disponible: Q. 0.23

Solicitado: Q.16,558,557.00

Génova es un municipio del departamento de Quetzaltenango, localizado en la República de Guatemala. Se encuentra en la parte sur del departamento de Quetzaltenango y es uno de los municipios más grandes del departamento. Se encuentra entre los límites de Quetzaltenango junto



al departamento de Retalhuleu. Se encuentra a una distancia de 55 km de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Se localiza a 14°37'00N latitud norte y 91°50'00O latitud oeste, con un área total de 372 km² y con temperaturas que oscilan la mínima en 25 grados y una máxima de 35 grados centígrados.

Territorialmente el municipio está dividido en 5 aldeas, las cuales se subdividen en caseríos respectivamente. La carretera de San Miguelito a la CA2 está representando una carga vehicular fuerte de la población del municipio. Debido a la fuerte carga vehicular en Génova, la demanda de la circulación vial es fuerte y el tránsito vehicular es insuficiente, por tal motivo es necesario mejorar esta arteria principal y de esa manera tener la circulación eficiente para cubrir la demanda y mejorar la calidad de la misma en el área.

El área de estudio está comprendido en la actual carretera de terracería que conduce de San Miguelito a la CA2, del Municipio de Génova del Departamento de Quetzaltenango. San Miguelito dista de la Cabecera Municipal 25 Km y el acceso a la comunidad se realiza por medio de carretera asfaltada deteriorada al norte de la comunidad comunica con la Ruta internacional CA-2. La única vía de acceso lo constituye un Camino que en época lluviosa se torna intransitable en el tramo que comunica con la salida principal. En el área económica la falta de un Acceso adecuado a la comunidad, eleva los costos de transporte, aumenta el costo de depreciación de vehículos, genera poca accesibilidad a nuevos mercados de los productos generados en la comunidad (Maíz, cítricos, granos básicos, ganado vacuno, porcino, y aviar, etc.), así como propicia inseguridad en la población.

Con el constante gasto en mantenimiento que necesita la carretera, la constante reparación por daños causados por las lluvias, la contaminación generada por polución y los problemas respiratorios de los habitantes, el deterioro de los vehículos que circulan por el sector y la lenta circulación; Es necesario mejorar la carretera para una mejor circulación vehicular y dar una mejor calidad de vida a los usuarios y beneficiarios de la misma.

El objetivo del proyecto es la mejora del tramo carretero, facilitando la circulación entre comunidades para que tengan una mejor movilidad en tiempos menores. Propiciando el Desarrollo Integral y bienestar de la población de aldea San Miguelito y Morazán y área de influencia del Proyecto así como Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del fomento económico.

0261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Asignado: Q. 120,568,957.00

Ejecutado: Q. 120,568,956.15

Disponible: Q. 0.85

Solicitado: Q. 4,298,726.00

A través del Plan Nacional de Desarrollo Katun 2032, los Objetivos de Desarrollos Sostenibles, las Metas Estratégicas de Desarrollo, el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo - PLANID, y el Plan de Reactivación Económica, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes de las aldeas Nuevo Chuatuj y Los Encuentros del municipio de Coatepeque, de la región suroccidente, para la reposición de la carretera debido a los problemas que afrontan los habitantes y poblaciones circunvecinas, como consecuencia de las condiciones de la ruta, que les incrementa el periodo de tiempo para completar el recorrido de acceso a las cabeceras municipales. Actualmente es una carretera que presenta fatiga en el pavimento, ahuellamientos, baches, piel de lagarto, pendientes pronunciadas, lo que implica un recorrido más tardado en tiempo y sus consecuencias en relación con el costo de operación.

La problemática del presente estudio es la dificultad que afronta la población y usuarios de la ruta para realizar el recorrido desde la Aldea Los Encuentros-Nuevo Chuatuj y la cabecera municipal de Coatepeque, Quetzaltenango, para ingresar a la carretera CA-02 Occidente que les permite comunicarse con rumbo hacia el occidente con el puesto fronterizo de Tecún Umán, Ayutla y El Carmen, Malacatán, San Marcos y otros municipios de la parte sur del Departamento de San Marcos, y hacia el norte con la cabecera municipal, hacia el oriente se puede comunicar con los municipios de Retalhuleu y Suchitepéquez, al sur se comunica con la comunidad de Chiquirines y la cabecera municipal de La Blanca, y las playas de Tiliapa, San Marcos, destinos que les facilita el poder tener acceso a los servicios básicos, (salud, seguridad, educación, agua potable, energía eléctrica, telefonía, etc.) actualmente es una carretera que se desarrolla en un terreno ondulado con algunas pequeñas pendientes y cierto grado de deterioro, lo que dificulta la transitableidad de los vehículos, así como la locomoción hacia las poblaciones circundantes. Actualmente la población que utiliza esta carretera emplea aproximadamente 1.0 hora para realizar un recorrido de 29.0 kilómetros, a una velocidad de 30. Kilómetros por hora, dependiendo del tipo de vehículo utilizado, afectando también a las personas que por algún motivo se trasladan a pie, en vehículo de dos ruedas o que utilizan bestias de carga, y en época lluviosa el daño sobre la carpeta de rodadura complica aún más la circulación por el lugar.

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región suroccidental del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, específicamente a las comunidades de Los Encuentros, Nuevo Chuatuj y las poblaciones circunvecinas, lo hacen accediendo a través de la RD-Que-24, con dirección suroeste, con una longitud de 29.0 Km, hacia una carretera que presenta daños en su estructura

Objetivo: Promover las mejoras en la calidad de vida de la población del área rural, facilitando el tránsito vehicular de los habitantes de las comunidades de Los Encuentros, Nuevo Chuatuj y Coatepeque, Quetzaltenango y sus poblaciones circunvecinas y a sus productores; generando nuevas fuentes de empleo e ingresos por medio de la inversión pública y privada.

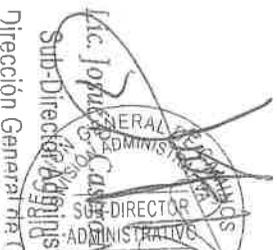
El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos; Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013



Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.




Comitador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMANTE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Guatemala, jueves 14 de Octubre de 2021

Oficio CP/251-2021

1833

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/480-2021 de fecha 14 de octubre y Resolución Financiera PRESU-57-2021 de fecha 13 de septiembre, ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00), con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", con el fin de cumplir con lo solicitado en OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para lo cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1; por lo que derivado de los movimientos a realizar se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar **se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.

Inga Uxalpa Quetz Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad

VEGICPRESS
CC ARCHIVO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, #7-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Alta Níxte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8700



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
SR. ALEJANDRO DIAMANTE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



QUINCECENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Resolución PLANI-46-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
catorce de octubre de dos mil veintuno-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00), para debitar el presupuesto de inversión de la Institución en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" derivado a retrasos en la ejecución en los proyectos detallados, no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado a los mismos, con cargo al ejercicio fiscal 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PPR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00), en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", con el propósito de poner a disposición los saldos que no se tenga considerado ejecutar.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Oriental,
Alja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala,
(502) 2523-8700

Ing. Yuliza Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTERI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00), con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", según Oficio Ref.PRESU/480-2021 de fecha 14 de octubre y Resolución Financiera PRESU-57-2021 de fecha 13 de octubre, ambas del año en curso, con el fin de cumplir con lo solicitado en OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTTRA1.

Por lo que en atención a lo anterior, se pondrá a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda, los espacios presupuestarios de varios proyectos que no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado a la fecha, derivado de diferentes factores, los cuales se describen a continuación: **SNIP 129914**, derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, **SNIP 154958** y **SNIP 155771**, derivado de retrasos en la ejecución por la época de lluvia, **SNIP 130902** derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, **SNIP 155808**, derivado de retrasos en el proceso de contratación de la empresa ejecutora, por lo que el proyecto se ha encontrado suspendido hasta que finalice el proceso de contratación de empresa ejecutora, el cual se tiene programado su finalización a finales del mes de octubre, **SNIP 263551**, derivado de retrasos en el proceso de contratación, dicho proyecto se contratará durante el año 2022, **SNIP 276035**, derivado que solo se tiene programado el pago de anticipo durante el presente año.

Por lo anterior se informa que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos antes descritos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifiquese.

Sra. Yuliana Rivera Suberter
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Ciudad,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GUAMBATI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" POR UN MONTO DE Q. 102,331,000.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/480-2021 de fecha 14 de octubre y Resolución Financiera PRESU-57-2021 de fecha 13 de octubre, ambas del año en curso, por un monto total de CIENTO DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CREDITOS		TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.17
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPLIAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.22
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.73
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTIATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	4.06
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.88
263551	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA			CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	84.75
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMANI KM 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.17

Dentro de la cual se realizan débitos en Fuente 41 "Colocaciones Internas", dentro de diferentes SNIP's del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el fin de cumplir con lo solicitado en OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1.

Por lo que en atención a lo anterior, se pondrá a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda, los espacios presupuestarios de varios proyectos que no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado a la fecha, derivado de diferentes factores, los cuales se describen a continuación: **SNIP 129914**, derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, **SNIP 154958** y **SNIP 155771**, derivado de retrasos en la ejecución por la época de lluvia, **SNIP 130902** derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, **SNIP 155808**, derivado de retrasos en el proceso de contratación de la empresa ejecutora, por lo que el proyecto se ha encontrado suspendido hasta que finalice el proceso de contratación de empresa ejecutora, el cual se tiene programado su finalización a finales del mes de octubre, **SNIP 263551**, derivado de retrasos en el proceso de contratación, dicho proyecto se contratará durante el año 2022, **SNIP 276035**.

Por lo anterior se informa que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos antes descritos y sus metas físicas se verán afectadas.

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.



Jeny Gladys Escobar Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Alo Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2377-8200

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emision : 14/10/2021
 Hora emision : 13:49:48
 Pagina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	14/10/2021	No. COMPROBANTE	5499			
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	PLANI-46-2021	Fecha Respado	14/10/2021	Clase de Modificacion	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta	22.29	7.23	15.06	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
 Ejecutora : 11-1-2

129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BR. CA-09 NORTE KM 48.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN SANABARE. EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.85	17	1.68	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BR SANVA CRUZ DEL QUICHE -SAN PEDRO JOCOPULAS ALDEA SAN PABLO. QUICHE	2.05	22	1.83	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA BR-9 NORTE EST. 377-380 A 408-560 TRAMO SAN MATEO XIATAN - BARILUAL HUERHUEVANGO	9.35	4.08	5.29	Kilometro
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEL-07 DE INTERSECCION RD-PEL-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM.509.040, SAN BANCISCO, PELEN	3.54	17	3.37	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOJAGUA - ALDEA LLANO GRANDE SALAMA. BAJA VERAPAZ	2.52	73	1.79	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARBANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA. DEL KM. 56 AL KM. 70. SANABARE. EL PROGRESO	2.98	1.88	1.10	Kilometro
Produccion Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUCIONES DE TRANSITO		98.88	84.75	14.13	
Ejecutora : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A NIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA. ZONA 11. GUATEMALA. GUATEMALA	98.88	84.75	14.13	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 102.331.000.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-57-2021				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

[Handwritten signature]

Ingr. Gladys Guion Gutierrez
 Coordinadora de Planificacion
 Fondo Social de Solidaridad -SSS

[Handwritten signature]

Lic. Marco Yrincio del Valle
 Coordinador Ejecutivo a.i.
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha	14/10/2021
-------	------------

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
CREDITOS									
					SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.17 ✓	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	0.22 ✓	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	KILOMETRO (1,204)	0.73 ✓	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	4.06 ✓	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	KILOMETRO (1,204)	1.88 ✓	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	METRO (1,201)	84.75 ✓	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO
11	01	002	000	003	276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.17 ✓	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

ELABORADO POR

ING. ANDRÉS WILFREDO OLIVA VALDEZ
ASESOR EN PLANIFICACIÓN
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

REVISADO POR

Ing. Yidja Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

AUTORIZADO POR

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad

OFICIO CIRCULAR No. DAF-038-2021
Guatemala, 13 de octubre de 2021

A: Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendentes y Jefe Financiero de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructuras y Vivienda.

- Dirección -Administrativa-DA-
- Dirección General de Comercio - DGC-
- Unidad Ejecutora de Construcción Vial - COIVIAL-
- Dirección General de Transportes - DGT-
- Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - TRON-
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión - UNCOSU-
- Instituto Nacional de Simiología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMH-
- Dirección General de Correos y Telégrafos - DGGT-
- Superintendencia de Telecomunicaciones - SIT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVEAL-
- Fondo Social de Solidaridad - FSS-
- Fondo para la Vivienda - FOPAVI-

De: Lic. Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Administrativa Financiera

Y a: Sr. Lic. Sergio Roberto González Rodríguez,
Viceministro Administrativo Financiero

Se: Sr. Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructuras y Vivienda.
Sr. Rodolfo José Lezama Montoya, Viceministro de Comunicaciones.
Ayo: Carlos Enrique Arredondo Negrete, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Ayo: Carlos Quiñonez Solimán, Viceministro de Infraestructura.
Ayo: María Victoria Echeverría Corbea, Viceministra de Edificios Estatales y Obras Públicas.
Ing. Bill Werner Rojas Cordeiro, Viceministro de Transportes.

Asunto: Espacios presupuestarios que no serán utilizados en el presente Ejercicio Fiscal 2021.

Acentuadamente nos dirigimos a ustedes, para que la unidad en la que a sus proyecciones realizadas al mes de diciembre 2021 sobre la ejecución del presupuesto vigente de las unidades a cargo juntamente con el Plan Anual de Congrao, se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan consideración para su ejecución en virtud de la situación actual de la asignación de volúmenes por parte del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria -COPEP- ya anterior con la finalidad de identificar los espacios presupuestarios que no se ejecutarán y diligenciar en las unidades respectivas que los necesitan a su caso que corresponda trasladarlos al Ministerio de Finanzas Públicas para lo cual deberá de poner a disposición de esta Cartera Ministerial, tanto en inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRAF en debites con la documentación de soporte necesaria de acuerdo a lo que indica el Artículo 12 del Decreto gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución, Afectación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, dicha transformación deberá ingresar a más tardar a esta DAF el lunes 18 de octubre del año en curso, para continuar con el trámite.

Asimismo, es importante indicar que las solicitudes presentadas después de la fecha establecida serán rechazadas sin responsabilidad de esta DAF, de igual manera queda bajo su responsabilidad dar cumplimiento a las normas y bases legales vigentes para una efectiva ejecución de los recursos asignados.

Sin otro particular, nos es gozo el suscribirnos de ustedes,

Lic. Walter Rosendo González García

DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

J. Rodolfo José Lezama Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructuras y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructuras y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GJAMASTEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BIENESTARIO
GUATEMALA
1985 - 2021

Guatemala, 14 de octubre de 2021
Oficio Ref. PRESU: 480-2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", por un monto de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00).**

Este movimiento presupuestario, se gestiona para ceder espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad en atención a OFICIO CIRCULAR No. DAF-038-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gub.gt



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Patapa, 47-79, Zona 12, Centro Comercial Plaza Creola,
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

(502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramacion de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 57-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 14/10/2021
HORA : 12:36.34
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
129914	7	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	18,971,698.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0207	331	41	1204	0075		6,870,707.00	-1,846,101.00	5,024,606.00
	11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000		1,667,092.00	0.00	1,667,092.00
	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000		12,280,000.00	0.00	12,280,000.00
	Total											20,817,799.00	-1,846,101.00	18,971,698.00
130902	8	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	36,736,030.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1501	331	41	1204	0075		33,435,492.00	-13,004,078.00	20,431,414.00
	11	01	002	000	003	1501	331	21	0000	0000		12,472,295.00	0.00	12,472,295.00
	11	01	002	000	003	1501	188	41	1204	0075		3,300,538.00	-1,949,010.00	1,351,528.00
	11	01	002	000	003	1501	188	21	0000	0000		2,480,793.00	0.00	2,480,793.00
	Total											51,689,118.00	-14,953,088.00	36,736,030.00
154958	7	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	8,037,392.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		360,000.00	0.00	360,000.00
	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		3,640,000.00	0.00	3,640,000.00
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0075		493,962.00	-106,758.00	387,204.00
	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0075		4,506,038.00	-855,850.00	3,650,188.00
	Total											9,000,000.00	-962,608.00	8,037,392.00

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramacion de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc: Respaldo Igual a 57-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 3
 FECHA : 14/10/2021
 HORA : 12:36.34
 R00814904.RPT

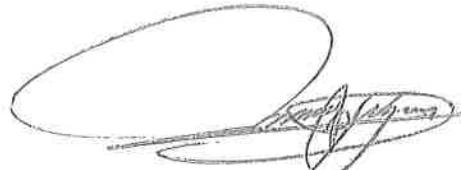
Ejercicio: 2021
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
155771	9	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	54,550,565.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		56,110,433.00	-37,348,544.00	18,761,889.00
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075		5,630,618.00	-4,445,828.00	1,184,790.00
	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000		2,963,720.00	0.00	2,963,720.00
	11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000		31,640,166.00	0.00	31,640,166.00
	Total											96,344,937.00	-41,794,372.00	54,550,565.00
155808	6	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	7,000,000.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0207	331	41	1204	0075		10,920,000.00	-10,920,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000		630,000.00	0.00	630,000.00
	11	01	002	000	003	0207	188	41	1204	0075		1,080,000.00	-1,080,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000		6,370,000.00	0.00	6,370,000.00
	Total											19,000,000.00	-12,000,000.00	7,000,000.00
263551	3	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	5,000,000.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0101	331	41	1204	0075		27,300,000.00	-27,300,000.00	0.00
	11	01	001	000	001	0101	331	21	0000	0000		4,550,000.00	0.00	4,550,000.00
	11	01	001	000	001	0101	188	21	0000	0000		450,000.00	0.00	450,000.00
	11	01	001	000	001	0101	188	41	1204	0075		2,700,000.00	-2,700,000.00	0.00
	Total											35,000,000.00	-30,000,000.00	5,000,000.00

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 57-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2021
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
276035	4	14/10/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO CON FUENTE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS,	AUTORIZADO	15,724,181.00	57-2021	13/10/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1706	331	21	0000	0000		14,309,005.00	0.00	14,309,005.00
	11	01	002	000	003	1706	188	41	1204	0075		69,734.00	-69,734.00	0.00
	11	01	002	000	003	1706	331	41	1204	0075		705,097.00	-705,097.00	0.00
	11	01	002	000	003	1706	188	21	0000	0000		1,415,176.00	0.00	1,415,176.00
											Total	16,499,012.00	-774,831.00	15,724,181.00



Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA
GUATEMALA
1985-2021

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" por un monto de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.102,331,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (Q.102,331,000.00)

Los débitos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del débito en el renglón 188 para el proyecto **154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE**

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 154958, derivado de retrasos en la ejecución por la época de lluvia no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerada ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Avenida Petapa, 47-79, Zona 12, Centro Comercial Plaza Crecia,
Alo Norte, Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala.



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALCANZANDO CLAMANTES

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q106,758.00	Q106,758.00
TOTAL DEBITOS			Q106,758.00

Razones y causas del débito en el renglón 188 para el proyecto 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 130902, derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q1,949,010.00	Q1,949,010.00
TOTAL DEBITOS			Q1,949,010.00

Razones y causas del débito en el renglón 188 para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 155771, derivado de retrasos en la ejecución por la época de lluvia no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q4,445,828.00	Q4,445,828.00
TOTAL DEBITOS			Q4,445,828.00

Lic. Marco Tulio Vasquez *Lic. Marco Vinicio del Valle*
 Coordinador Financiero a.i. Coordinador Ejecutivo a.i.
 Fondo Social de Solidaridad Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



RESERVARIO
GUATEMALA
1991-2021

Razones y causas del débito en el renglón 188 para el proyecto 155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA. DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 155808, derivado de retrasos en el proceso de contratación de la empresa ejecutora, por lo que el proyectos se ha encontrado suspendido hasta que finalice el proceso de contratación de empresa ejecutora, el cual se tiene programado su finalización a finales del mes de octubre, por lo que no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 188	TOTAL
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q1,080,000.00	Q1,080,000.00
TOTAL DEBITOS			Q1,080,000.00

Razones y causas del débito en el renglón 188 para el proyecto 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 263551, derivado de retrasos en el proceso de contratación, dicho proyecto se contratará durante el año 2022 y ya no utilizará asignado al presupuesto durante el presente año, por lo que en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 188	TOTAL
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA.	Q2,700,000.00	Q2,700,000.00
TOTAL DEBITOS			Q2,700,000.00

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Avenida Patzún, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ate Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
www.fss.gub.gq



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALCANZADO PLAMMATTERI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA
GENERAL
GUATEMALA
1931-2021

Razones y causas del débito en el renglón 188 para el proyecto 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040. SAN FRANCISCO, PETEN

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 276035, derivado que según la programación que se tiene para dicho proyecto no se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado para el mismo, por tenerse programado solo el pago de anticipo durante el presente año y que en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040. SAN FRANCISCO, PETEN	Q69,734.00	Q69,734.00
TOTAL DEBITOS			Q69,734.00

CUADRO RESUMEN DEBITOS RENGLON 188			
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q106,758.00	Q106,758.00
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q1,949,010.00	Q1,949,010.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARRILLAS, HUEHUETENANGO	Q4,445,828.00	Q4,445,828.00
155608	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q1,080,000.00	Q1,080,000.00
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q2,700,000.00	Q2,700,000.00
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040. SAN FRANCISCO, PETEN	Q69,734.00	Q69,734.00
TOTAL DEBITOS RENGLON 188			Q10,351,330.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 129914, derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, por lo que no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en

Lic. Marco Julio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,



Aja, Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUERRA WATTEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
GUATEMALA
1421-1427

Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón 331 del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 331	TOTAL
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46,86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q1,846,101.00	Q1,846,101.00
TOTAL DEBITOS			Q1,846,101.00

Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 154958, derivado de retrasos en la ejecución por la época de lluvia no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón 331 del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLO 331	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q855,850.00	Q855,850.00
TOTAL DEBITOS			Q855,850.00

Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 130902, derivado que el proyecto se encuentra suspendido por temas de derechos de paso, no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón 331 del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLO 331	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q13,004,078.00	Q13,004,078.00
TOTAL DEBITOS			Q13,004,078.00

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Avenida del Petapa, 47-79, Zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GRANADOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 155771, derivado de retrasos en la ejecución por la época de lluvia no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón 331 del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 331	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q37,348,544.00	Q37,348,544.00
TOTAL DEBITOS			Q37,348,544.00

Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 155808, derivado de retrasos en el proceso de contratación de la empresa ejecutora, por lo que el proyectos se ha encontrado suspendido hasta que finalice el proceso de contratación de empresa ejecutora, el cual se tiene programado su finalización a finales del mes de octubre, por lo que no se utilizará la totalidad del presupuesto asignado al proyecto durante el presente año y en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 331	TOTAL
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q10,920,000.00	Q10,920,000.00
TOTAL DEBITOS			Q10,920,000.00

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial plaza Crecía,
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 263551, derivado de retrasos en el proceso de contratación, dicho proyecto se contratará durante el año 2022 y ya no utilizará asignado al presupuesto asignado durante el presente año, por lo que en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón 331 del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLO 331	TOTAL
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q27,300,000.00	Q27,300,000.00
TOTAL DEBITOS			Q27,300,000.00

Razones y causas del débito en el renglón 331 para el proyecto 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040. SAN FRANCISCO. PETEN

Se requiere poner a disposición espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 276035, derivado que según la programación que se tiene para dicho proyecto no se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado para el mismo, por tenerse programado solo el pago de anticipo durante el presente año y que en seguimiento al OFICIO CIRCULAR No. DAF 038-2021, del cual indican que se sirvan poner a disposición los saldos que no tengan considerados ejecutar y utilizarlos en las unidades ejecutoras que los necesitan o en el caso que corresponda trasladarlo al Ministerio de Finanzas Públicas, para cual deben de poner a disposición tanto en Inversión como funcionamiento, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA1. Por lo que se pondrá a disposición presupuesto del renglón de supervisión del proyecto en mención de la siguiente forma:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLO 331	TOTAL
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040. SAN FRANCISCO. PETEN	Q705,097.00	Q705,097.00
TOTAL DEBITOS			Q705,097.00

CUADRO RESUMEN DEBITOS RENGLO 331			
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLO 331	TOTAL
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q1,846,101.00	Q1,846,101.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q855,850.00	Q855,850.00

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Avenida Petapa, 47-79, zona 13, Centro Comercial Plaza Crece
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMARRA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



MINISTERIO
GUATEMALA
1621-2021

130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q13,004,078.00	Q13,004,078.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q37,348,544.00	Q37,348,544.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q10,920,000.00	Q10,920,000.00
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q27,300,000.00	Q27,300,000.00
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD.-PET.-07 DE INTERSECCION RD.-PET.-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	Q705,097.00	Q705,097.00
TOTAL DEBITOS RENGLON 331			Q 91,979,670.00

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS** (Q.102,331,000.00),

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



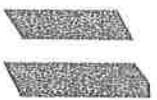
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,

A la Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

1621-2021



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Resolución PRESU-57-2021

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 13 de octubre del dos mil veintituno

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo 13. Plazo. Se proroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 75 del Decreto No.25-2018 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veintituno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020. Se aprueba la asignación de inversión física, transferencias de capital e inversión financiera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal vigente. Las entidades deberá realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias. con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera, corresponda a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República en el presente Decreto

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Crecía,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 5 Resultados Estratégicos e Institucionales, y artículo 6 Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Numero 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintituno (2021), por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 102,331,000.00), con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 102,331,000.00), con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", para el ejercicio fiscal dos mil veintituno, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 102,331,000.00), con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas".

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN 188 FTE 41	RENGLÓN 331 FTE 41
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	0.00	Q1,846,101.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q106,758.00	Q855,850.00
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q1,949,010.00	Q13,004,078.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q4,445,828.00	Q37,348,544.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q1,080,000.00	Q10,920,000.00
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA, GUATEMALA	Q2,700,000.00	Q27,300,000.00

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i.

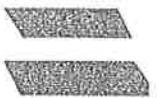


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Crecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	Q69,734.00	Q 705,097.00
SUB-TOTALES		Q10,351,330.00	Q91,979,670.00
TOTAL			Q102,331,000.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo a.i
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

